

Reemplazo de Licencia



La misma puede ser realizada por modificación de datos personales o por deterioro de la misma.

Requisitos:

- Presentarse el día del turno con:
 1. DNI físico y copia de frente y dorso del mismo (el domicilio del DNI debe ser dentro del Partido de Cnel Rosales).
 2. Timbrados pagos de CENAT y CEPAT como **REEMPLAZO**. Se puede hacer virtualmente a través de Licencias BA: https://licenciasba.dppsv.gba.gob.ar/licencias/boletas_cenat_cepat/public/solicitante/new
 3. Licencia actual
- El día del turno, luego de la recepción y toma de trámite, se deben rendir los siguientes exámenes:
 1. Oftalmológico
 2. Psicológico

Reunida toda la documentación, sacá turno
en <https://mi.argentina.gob.ar/turnos>



MUNICIPIO
CORONEL
ROSALES